



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**



HONORABLE PLENO LEGISLATIVO:

El diputado **ÁNGEL DE JESÚS COVARRUBIAS VILLAVERDE**, integrante de la 65 Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política local; 67 párrafo 1 inciso e) y 93 numerales 1, 2 y 3, inciso b) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparecemos ante este cuerpo colegiado para promover **INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO**.

OBJETIVO DE LA INICIATIVA

La presente acción legislativa tiene por objeto emitir un respetuoso exhorto a las personas titulares de las secretarías de Salud, Educación y de Seguridad Pública, a fin de que de manera inmediata, implementen acciones emergentes para atender y resolver las demandas de las y los tamaulipecos en las materias objeto de sus responsabilidades.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nuestro estado vive un momento complejo en el que las materias más importantes para las familias tamaulipecas como lo son la salud, la educación y la seguridad pública, lamentablemente, atraviesan momentos de crisis.

Por encima de colores políticos, en este Congreso tenemos que hablar de la realidad que están viviendo miles de familias tamaulipecas que no encuentran medicamentos en los centros de salud, ni atención médica ni condiciones dignas.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Los datos son claros y no se puede tapar el sol con un dedo. En febrero de este año, el Instituto de Salud para el Bienestar, que hay que decirlo, se creó y también desapareció en este gobierno, reportó que no pudo adquirir 27.9 millones de medicamentos, algunos de ellos para tratar enfermedades como el cáncer.

A finales de julio, el Colectivo Cero Desabasto informaba que de 2018 a 2021, se dispararon 950% los amparos promovidos por desabasto de medicamentos.

Y más allá de todos los datos que podamos citar, no proporcionar los medicamentos que requiere un paciente, cuesta vidas y cuesta el patrimonio de las familias tamaulipecas.

Es increíble, en materia de salud, haya sido el desabasto de medicamentos el sello con el que tristemente se recordará a este gobierno federal.

Es tal la deuda con la gente y ustedes lo saben, que el Presidente de la República ha falsamente prometido abrir una farmacia en la etapa final de su gobierno con los medicamentos que en durante todo su sexenio fue incapaz de abastecer.

Son tres los ejes el gobierno federal ha tenido para la salud pública y que ahora se empiezan a replicar en nuestro sistema de salud estatal:

Primer eje: Millones de recetas no surtidas;

Segundo eje: Millones de recetas surtidas de manera parcial; y

Tercer eje: Mentiras de un servicio de salud universal de primer mundo.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Estás condiciones se están viviendo en los hospitales y centros de salud de Tamaulipas, porque por más que quieren responsabilizar a los gobiernos anteriores, la crisis que hoy vemos y que padecen los pacientes y el personal de salud es producto de sus mentiras y sus promesas echas al vapor: prometieron para llegar, llegaron para no cumplir y ahora les están comenzando a exigir.

Pero la crisis, no es exclusiva del sector salud, ahí está la situación de los maestros de Tamaulipas.

Y desde aquí hacemos un llamado respetuoso a la Secretaria de Educación y al titular del Poder Ejecutivo para que se resuelva cuanto antes las solicitudes de las Maestras y Maestros a favor de las niñas, niños y jóvenes tamaulipecos y por sus familias.

Venimos de tiempos donde por necesidad las clases se suspendieron y se impartieron a distancia durante meses, la cerrazón no se puede imponer a la razón más grande que son esas niñas, niños y jóvenes.

Desde aquí lo decimos con claridad: ninguna persona, puede estar por encima de la educación pública que es el motor de desarrollo más grande de nuestra sociedad.

Por último compañeras y compañeros, en este ejercicio obligado de reflexión por las condiciones de deterioro que presenta el estado, tenemos que hablar de la inseguridad.

Y ahí están los aumentos en la percepción de inseguridad que recientemente presentó el INEGI.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

5.5 de cada 10 tamaulipecos se sienten inseguros en Victoria

7.3 de cada 10 tamaulipecos se sienten inseguros en Nuevo Laredo

8.4 de cada 10 tamaulipecos se sienten inseguros en Reynosa.

Es una crisis permanente, y pueden querer disfrazar lo que quieran, pero en las calles, en las colonias, en los ejidos la gente esta viendo y lamentablemente, está padeciendo el caos que han generado las ocurrencias, la irresponsabilidad, la cerrazón, la incompetencia y la falta de sensibilidad política.

Es este un llamado, a corregir el rumbo. Es apenas el primer año de gobierno y no es justo que estén afectando así la vida de tantas y tantos tamaulipecos, su presente, su futuro y el de las próximas generaciones.

Las acciones tienen que venir del estado porque de la federación el único apoyo que se ve es moral y no en recursos porque siguen castigando con recortes al estado.

Con los recortes presupuestales, el mensaje de la federación es claro: nadie va a hacer por los tamaulipecos lo que los tamaulipecos no hagamos por nosotros mismos y el gobierno estatal está en crisis, y necesita reforzar sus acciones en salud, en educación y en seguridad por el bien de todos.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Atendiendo a la naturaleza del asunto que nos ocupa, se solicita la dispensa de turno a Comisiones, con fundamento en los artículos 93 y 148 la Ley Interna de este Congreso, a fin de que sea votada y aprobada en esta misma sesión; en razón de la importancia y la trascendencia del asunto que nos ocupa.

Es en razón de todo lo expuesto, me permito someter a la consideración de este Honorable Pleno Legislativo para su estudio y dictamen, el siguiente proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un exhorto a las personas titulares de las secretarías de Salud, Educación y de Seguridad Pública, a fin de que de manera inmediata, implementen acciones emergentes para atender y resolver las demandas de las y los tamaulipecos en las materias objeto de sus responsabilidades.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO.- Después de su expedición, remítase el presente Acuerdo, a las autoridades señaladas, para su conocimiento y atención conducentes.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

TERCERO.- Las autoridades señaladas deberán remitir al Pleno de este Congreso un informe detallado con relación a las acciones implementadas que hayan derivado de la presente acción legislativa en un plazo no mayor a 15 días naturales contados a partir de la recepción de la misma.

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, al día 14 del mes de septiembre de 2023.

ATENTAMENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Angel", is written over a large, hand-drawn oval. The signature extends below the oval with a long horizontal stroke.
DIPUTADO ANGEL DE JESUS COVARRUBIAS VILLAVERDE